[illegible] de la ciudad de Murcia [illegible] de Zuelo de
[illegible] de mil e quatrocientos e setenta e cinco años en la camara de la
casa de la corte de la ciudad [illegible] estando los Muy Magnificos señores
[illegible] Juan Tegidor
[illegible] Ca [illegible] fecho [illegible] los comisarios nombrados por el
ayuntamiento de la ciudad para que esta casa fuese proveyda
cercase [illegible] otra [illegible] parecer
[illegible] formaren, [illegible] se manda
[illegible] econ [illegible] por los dichos
[illegible] ca
es tiesta [illegible] no [illegible] los pre
sos que de [illegible] menos de
[illegible] no [illegible]
[illegible] de [illegible] comunes con
[illegible] mayor [illegible] casa carcel con
[illegible] [illegible] no [illegible]
carcel [illegible] mandar
[illegible] casa con otra de [illegible]
[illegible] concertadas [illegible] los dichos, que [illegible]
e se comence [illegible] obra
[illegible] casa o obra
[illegible] menos cuota de la ciudad que gastar obra no se [illegible] por
no tener [illegible] para lo pagar de los mrs de donde
se ha de gastar los [illegible] lo que siendo su m[illegible] sirviendo podra
ser de [illegible]